

## PREGUNTAS FRECUENTES

### ***¿Qué tengo que hacer para presentarme?***

Entrar en sede, completar la solicitud y adjuntar los documentos que se piden.

### ***¿Se necesita certificado digital?***

Si, es obligatorio firmar con firma digital.

### ***¿Tengo que entregar el Anexo III?***

No, sólo los premiados entregan el anexo III

### ***¿Existe una plantilla para rellenar la memoria?***

Si, tenemos un documento plantilla de memoria en la que completará la memoria.

### ***¿Cómo mando la memoria?***

Tal y como figura en la convocatoria, en formato PDF con un máximo de peso de 5 Mb y adjuntada en el apartado correspondiente de la SEDE electrónica.

### ***¿Puedo incluir en la memoria apartados que no salen en el índice?***

Puedes, siempre y cuando figuren TODOS los apartados que se piden en la convocatoria y no te excedas del número de páginas ni del peso del documento.

### ***¿Un docente puede presentar varias experiencias?***

No, solamente puede presentar UNA experiencia.

### ***¿Un docente puede presentarse en diferentes modalidades?***

No, solamente se puede presentar por una modalidad y con una experiencia.

### ***¿Puedo presentar una experiencia realizada en un centro privado?***

Esta convocatoria está destinada a docentes y experiencias realizadas en centros sostenidos con fondos públicos. En el caso de los concertados solo podrán presentarse experiencias realizadas en etapas concertadas.

***En la convocatoria anterior he sido premiado. ¿Puedo presentarme este año de nuevo con una experiencia nueva?***

No, los docentes galardonados en la anterior convocatoria no pueden participar en esta.

***¿Qué características deben cumplir las Experiencias Educativas que se presentan a premio?***

Las *Experiencias Educativas* que se presenten a esta convocatoria deberán tener las siguientes características:

- A. Que utilicen, como núcleo central, Recursos Educativos Abiertos (REA) digitales, gratuitos, que se encuentren en Dominio Público, o bien, que estén publicados con una licencia abierta que permita su reutilización, modificación y redistribución.
- B. Que integren tecnologías digitales de un modo novedoso para mejorar el proceso de aprendizaje del alumnado.
- C. Que contribuyan al desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- D. Que puedan servir de inspiración para que otros centros educativos la repliquen y/o adapten a su contexto.